



INSTITUTO CHURCHILL  
REGLAMENTO  
2021

Estimado Alumno/a - Estimados Sres. Padres

La presente tiene por objeto dar a conocer las disposiciones respecto a asistencia, tareas, evaluaciones y exámenes que rigen en este Instituto:

- Todos los alumnos rinden un examen final. Solamente se eximen de dicho examen aquellos que obtienen un promedio general de 80/100 o mayor en Oral Work (Speaking and Listening) y de 80/100 o mayor en Written Work. Deben tener además el 80% de asistencia a clases y evaluaciones y 80% de deberes entregados (HOMEWORK).
- Sólo se justifican las inasistencias a clases, evaluaciones o exámenes presenciales o virtuales en caso de enfermedad (mediante presentación de certificado médico), salidas escolares (mediante presentación de constancia emitida por el establecimiento escolar) y/o competencias deportivas (mediante presentación de constancia emitida por la institución deportiva correspondiente).
- El alumno que rinde examen final es considerado:

**REGULAR** si obtiene un promedio general final de 70/100 y hasta 80/100 en AMBAS PARTES: Oral y Written Work, cumple con los porcentajes establecidos respecto a ASISTENCIA / DEBERES / EVALUACIONES. El examen de diciembre debe ser aprobado con un promedio no inferior a 60/100.

**NO REGULAR** si no alcanza el promedio 70/100 en ambas partes: Oral y Written Work, no cumplimenta los porcentajes establecidos respecto a ASISTENCIA/ DEBERES/ EVALUACIONES. En este caso, el examen de diciembre debe ser aprobado con un promedio no inferior a 70/100.

- El alumno que no aprueba en diciembre, tiene una última oportunidad en marzo. En este caso, el promedio requerido es de 60/100.
- En el nivel Pre-First Certificate los alumnos son evaluados por materia y de no alcanzar el promedio de 80/100 en cada materia la deben rendir (**considerándose regular o no regular según lo especificado anteriormente**). Asimismo, en el caso de no alcanzar el 80% de asistencia a clases, deberes (Homework) entregados, o asistencia a las evaluaciones, el alumno debe rendir todas las materias con un puntaje no inferior a 70/100. Se promueve al nivel inmediato superior con hasta un área previa, debiendo obtener un puntaje no inferior a 70/100 en dicha área en el primer trimestre.
- Los niveles F.C.E. y C.A.E. rinden a fin de año un “mock exam” de cada materia en el cual deberán obtener un puntaje de 60/100 o superior y alcanzar el 80% de asistencia a clase y deberes entregados. En el caso de no alcanzar el 80% de asistencia a clase y deberes entregados, dichos exámenes serán aprobados con un puntaje de 70/100.
- Después del receso invernal, todos los alumnos realizarán una evaluación integradora de los contenidos abordados durante la primera mitad de año. El resultado de la misma será parte de la nota del segundo trimestre.

COORDINACIÓN INSTITUTO CHURCHILL